



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Departamento de Pedagogía
Pedagogía de los Derechos Humanos
Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos

Proyecto:
Dando a Conocer Derechos Humanos en mi Comunidad
(Población Sorda: niños y niñas de 6 a 12 años)

Asesora: Elma Obando

Guatemala, junio 2014

Grupo: 3

Nombres y apellidos

Carné

Karina Elizabeth Azmitia Meng	9512799
Ana Gabriela Osorio González	199822883
Blanca Lidia Ramos Chávez	200815896
María Nineth Cueva Juárez	201115912
Kady Durdaneth Antuaneth Simeón Carías	201117883
Grasiela Vernarda Lorenzo Pérez	201118000
Cinthy Kristina García Barahona	201118297

Índice

Introducción	5
Capítulo I Dando a conocer los Derechos Humanos a niños sordos de 6 a 12 años	
Justificación	6
Objetivo General	6
Objetivo Específico	6
Capítulo II Fundamentación Teórica	
1. Metodología	7
Tipos de Metodología	7
Metodología de la Investigación	7
Metodología de la Educación	7
Metodología Activa	8
Metodología Didáctica	8
Metodología Educativa	8
Metodología Cuantitativa	9
Metodología Cualitativa	9
Metodología de la Historia	9
2. Didáctica	9
Tipos de Didáctica	10
Didáctica Tecnológica	10
Didáctica Diferencial o Diferenciada	10
Didáctica Especial	10
Didáctica Tradicional	10
Didáctica Pedagógica	10
Didáctica Creativa	10
Didáctica Crítica	11
Didáctica Ordinaria o del Sentido Común	11
Didáctica General	11
3. Pedagogía	11
La Sordera Infantil	13
Causas de la sordera en el recién nacido	13
Factores de riesgo de sordera en los niños	14
Consecuencias del retraso en el diagnóstico de la sordera	14
¿Cómo se diagnostica la sordera en el recién nacido?	15
Un diagnóstico seguro y preciso	15
Tratamiento	15
Los implantes cocleares	16
Metodología empleada para niños sordos	16
¿Qué son los Derechos Humanos?	18
Historia de los Derechos Humanos	18

Capítulo III Guía docente para enseñar la Declaración Universal de los Derechos Humanos a niños y niñas sordos de 6 a 12 años

Competencias	20
Indicadores de logro	20
Actividades a desarrollar	20
Anexos	
Evaluación	22
Lenguaje de señas	23
Declaración Universal de los Derechos Humanos (ilustrada)	27
Bibliografía	37

Introducción

El presente proyecto tiene como propósito dar a conocer los Derechos Humanos dentro de la comunidad, específicamente a una población de niños con capacidades especiales, teniendo como objetivo a la población infantil sorda, abarcando las edades de 6 a 12 años, para que conozcan los Derechos Humanos ratificados por la Declaración Universal de los Derechos Humanos, a través de una metodología asertiva, en donde se toma en cuenta su condición física.

Se comprende que los derechos humanos son aquellas libertades, facultades, instituciones o reivindicaciones relativas a bienes primarios o básicos que incluyen a toda persona, por el simple hecho de su condición humana, para la garantía de una vida digna, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición. A través de la Pedagogía, se puede transmitir dicho conocimiento, valiéndose de la didáctica, y en este caso, está enfocado a niños y niñas con problemas de sordera, ya sea total o parcial.

Además, se brinda una guía didáctica al profesor o profesora interesado, para dar a conocer la Declaración Universal de los Derechos Humanos, a una población infantil sorda. Este proyecto se encuentra conformado por capítulos, cada uno destinado a desarrollar el contenido del mismo.

CAPÍTULO I se establece tema, justificación y objetivos de esta investigación.

CAPÍTULO II “Fundamentación Teórica”, se desglosan los temas relacionados con el tema, así como también se muestra el sustento legal que ampara este proyecto.

CAPÍTULO III se presenta plan de clase y material didáctico para dicha actividad.

Capítulo

I

Capítulo I

Dando a Conocer los Derechos Humanos a Niños Sordos de 6 a 12 años

Justificación:

Los derechos humanos son aquellas libertades, facultades, instituciones o reivindicaciones relativas a bienes primarios o básicos que incluyen a toda persona, por el simple hecho de su condición humana, para la garantía de una vida digna, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición. Lamentablemente, no todas las personas tienen el acceso a la educación en Derechos Humanos, y es de suma importancia para la humanidad misma, que todas las personas conozcan bien sus derechos y obligaciones, para poder aplicarlos en su vida cotidiana.

A través de la Pedagogía, se puede transmitir dicho conocimiento, valiéndose de la didáctica, especial para el sector o población a la que se dirige. En la mayoría de los casos, es poco común que se eduque en Derechos Humanos, y la Declaración Universal de los Derechos Humanos, a aquellas personas que tienen necesidades especiales o limitaciones físicas para poder conocer esta información; es por ello que por medio de este proyecto se brinda al interesado, algunas herramientas para transmitir la información sobre los 30 Derechos ratificados a nivel internacional, escritos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

En esta ocasión, es dirigido a todos los profesores y profesoras que trabajen con una población infantil careciente de audición parcial o total, para que estos puedan conocer, cumplir y reclamar sus derechos y obligaciones.

Objetivo General

- Dar a conocer a la población infantil sorda, abarcando las edades de 6 a 12 años, los Derechos Humanos ratificados por la Declaración Universal de los Derechos Humanos, a través de una metodología asertiva, en donde se toma en cuenta su condición física.

Objetivo Específico

- Brindar una guía didáctica al profesor o profesora interesado, para dar a conocer la Declaración Universal de los Derechos Humanos, a una población infantil sorda.

Capítulo

II

Capítulo II

Fundamentación Teórica

1. Metodología

Se denomina metodología al estudio de los métodos de investigación que luego se aplican en el ámbito científico. La metodología de la investigación supone la sistematización, es decir, la organización de los pasos a través de los cuales se ejecutará una investigación científica. No es posible concebir la idea de “investigación” sin pensar de manera casi automática en la serie de pasos que debemos cumplir para otorgar seriedad, veracidad y científicidad a dicha investigación.

La palabra metodología tiene su origen en el idioma griego, y se refiere al modelo aplicable que deben necesariamente seguir los métodos de investigación, aun cuando resulten cuestionables. Es la teoría normativa, descriptiva y comparativa acerca del método o conjunto de ellos, sumado al proceder del investigador. En ese marco es que suelen confundirse los términos: es importante trazar su distinción. Mientras el método es el plan con el que el científico cree que se alcanzará determinado objetivo, la metodología es la ciencia que estudia aquellos métodos, sin detenerse en la validez pragmática, sino –justamente–, en la metodológica.

Los procedimientos metodológicos constituyen las prácticas educativas que promueven la participación activa de todas las categorías personales y que son realizadas por los y las estudiantes con el fin de facilitar la construcción de su propio aprendizaje.

Los procedimientos metodológicos son complemento de los métodos de enseñanza; constituyen “herramientas” que permiten al o a la docente instrumentar los indicadores de logro, mediante la creación de actividades, que le permitan orientar y dirigir la actividad del y de la estudiante.

Tipos de Metodología

Metodología de la Investigación

Procedimiento ordenado que se sigue para establecer el significado de los hechos y fenómenos hacia los que se dirige el interés científico para encontrar, demostrar, refutar y aportar un conocimiento.

Metodología de la Educación

Dar respuesta a la diversidad significa romper con el esquema tradicional en el que todos los niños y niñas hacen lo mismo, en el mismo momento, de la misma forma y con los mismos materiales. En este sentido, además del diseño de materiales diversos teniendo en cuenta las características de los diferentes alumnos, es necesario considerar diferentes modalidades de agrupamiento de alumnos (individual, pequeño o gran grupo) que permita la puesta en práctica de metodologías variadas (enseñanza tutorada, colaborativa o cooperativa), así como la flexibilización de los grupos y tiempos.

Así, por ejemplo, ¿por qué han de durar todas las sesiones lo mismo? Sería conveniente diversificar los tiempos dependiendo del tipo de actividad, del tamaño de grupo, el nivel de los alumnos, etc. se puede constatar que cualquier metodología que se planifique con la intención de atender a la diversidad tendría que ser variada en función de las capacidades, los intereses, las actitudes y la respuesta de grupo.

Metodología Activa

Enseñanza más activa, que parte de los intereses del alumno y que sirve para la vida. Aunque en aquella época se dejaba sentir la necesidad de una escuela que prepara para la vida y más entroncada con la realidad, se trataba sobre todo de ideas prácticas, pero que tenían un escaso fundamento teórico. En especial, la teoría de Piaget, viene a proporcionar ese fundamento teórico, al explicar cómo se forman los conocimientos y el significado psicológico de muchas de las prácticas que estaba proponiendo la escuela activa.

Metodología Didáctica

Estrategias de enseñanza con base científica que el/la docente propone en su aula para que los/las estudiantes adquieran determinados aprendizajes” (esto es, la metodología didáctica es lo que define la “interacción didáctica” que se produce en las aulas). En esta misma línea, una “estrategia de enseñanza” es la pauta de intervención en el aula decidida por el profesor (puede incluir aspectos de la mediación del profesor, la organización del aula, el uso de recursos didácticos, etc.). Además, cualquier estrategia puede englobar “tareas” (cada actividad a realizar en un tiempo y situación determinada), “procedimientos” (una secuencia de tareas) y/o “técnicas” (secuencia ordenada de tareas y/o procedimientos que conducen a unos resultados precisos).

Metodología Educativa

Suelen girar alrededor de las teorías del aprendizaje (basadas en la psicopedagogía) como son el conductismo, cognitivismo, constructivismo y últimamente el conectismo. Cada paradigma tiene sus procesos, actividades y métodos de actuación.

Metodologías educativas utilizadas habitualmente. Son las que utilizamos de forma mayoritaria en la formación (primaria, eso, bachiller, universidad,...); estas son las más conocidas y habituales:

- ❖ Clases magistrales.
- ❖ Clases prácticas.
- ❖ Clases de Laboratorio.
- ❖ Tutorías.
- ❖ Evaluación.
- ❖ Planificación.
- ❖ Trabajos individuales y en grupo de tipo caja negra.

Metodología Cuantitativa

Son característicos de las ciencias naturales y exactas, porque buscan resultados numéricos, que permitan establecer estadísticas, porcentajes o variaciones numéricas.

Metodología Cualitativa

Son propios de las ciencias sociales y humanas, porque se centran no en la cantidad o numérico sino en la “calidad”

Metodología de la historia

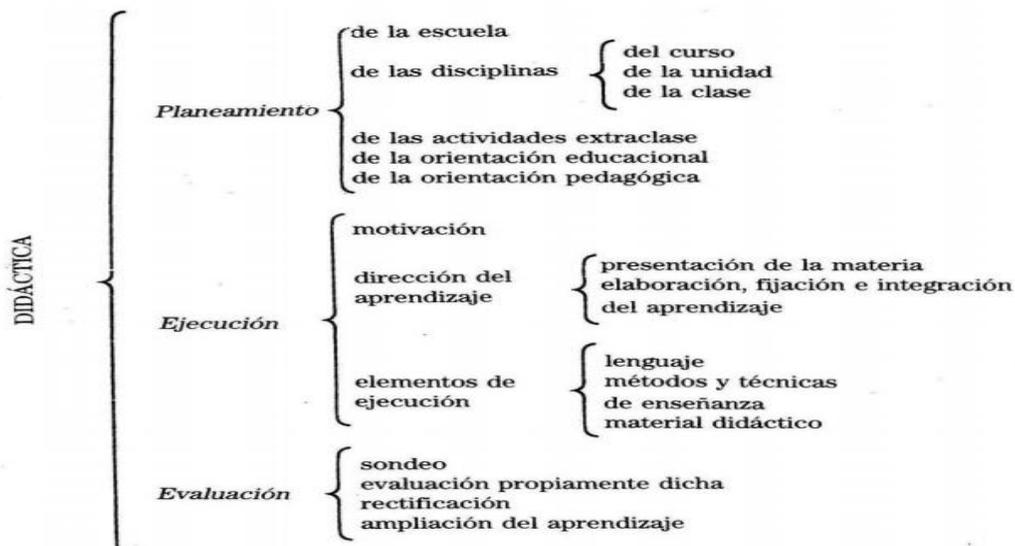
Involucra necesariamente la cuestión de las fuentes y su fiabilidad, y el tipo de razonamiento que se debe ajustar a ese tipo de ciencia. Sucede que por tratarse de una ciencia social, es efectivamente el tipo de ciencia que mayor controversia genera a la hora de caracterizar una metodología: Hay un consenso sobre la validez de la observación, la experimentación y, especialmente, la estadística basada encuestas o cuestionarios.

2. Didáctica

Didáctica viene del griego *didaktiké*, que quiere decir “arte de enseñar”. Es la disciplina científico-pedagógica que tiene como objeto de estudio los procesos y elementos existentes en la enseñanza y el aprendizaje. Es, por tanto, la parte de la pedagogía que se ocupa de las técnicas y métodos de enseñanza, destinados a plasmar en la realidad las pautas de las teorías pedagógicas.

Primeramente la didáctica significó “el arte de enseñar”, pero como arte, dependía mucho de la habilidad para enseñar, de la intuición del maestro, ya que había muy poco que aprender para enseñar. Más tarde la didáctica paso a ser conceptualizada como ciencia y arte de enseñar, dando lugar a las investigaciones de cómo enseñar mejor.

La didáctica está vinculada con otras disciplinas pedagógicas como, por ejemplo, la organización escolar y la orientación educativa. La didáctica pretende fundamentar y regular los procesos de enseñanza y aprendizaje.



Tipos de Didáctica

Didáctica tecnológica

Con la incorporación de distintas tecnologías en educación, fue necesario pensar en estrategias de enseñanza y formas de uso adecuado que posibiliten mejores vínculos con el conocimiento.

Didáctica Diferencial o diferenciada

Se aplica según las características de los sujetos, ejemplo: edad, por lo anterior, busca la adaptación a cada caso, buscando responder a las necesidades del alumnado a través del currículo. Didáctica de la matemática o matemática educativa. Estudia las actividades didácticas, o sea las actividades que tienen por objeto la enseñanza, en lo que ellas tienen de específico de la matemática. El intenso proceso de culturización científica de los últimos tiempos ha producido efectos que hacen necesarias modificaciones educativas adecuadas a los mismos, con el consiguiente avance en esta disciplina.

Didáctica Especial

Utiliza métodos aplicados a cada una de las disciplinas o artes humanas como Didáctica de las Ciencias Sociales, de las Matemáticas, de la Lengua y Literatura, Educación Física, de Expresión Musical, etc.

Didáctica tradicional

Muy egoísta en la autonomía y participación del aprendiz, protagoniza al maestro quien es la base y condición del éxito de la educación. A él le corresponde organizar el conocimiento, aislar y elaborar la materia que ha de ser aprendida. El alumno se limita a acumular y reproducir información, hay énfasis en los contenidos, la memoria tiene un rol decisivo

Didáctica Pedagógica

En el campo educativo se ha especulado durante mucho tiempo con opiniones, creencias, valores, etc., que de alguna manera han impedido a la didáctica construirse como ámbito de conocimientos científicos. La didáctica para constituirse como ciencia tenía que ofrecer un índice más elevado de fundamentación científica en cuanto a los postulados que sustentan la práctica educativa, como objeto propio.

Didáctica Creativa

La creatividad, cuyo origen biológico es el interés, la curiosidad por aprender y la necesidad de imaginar y de saber, podría considerarse la hormona del crecimiento de la historia. Ha compensado siempre su tendencia a la obesidad y al raquitismo. Una historia sin creatividad dejaría de desarrollarse. Por tanto, la creatividad es un proceso y un fenómeno señalado, tanto para la sociedad como para la escuela.

Didáctica crítica

Está referida a una forma de enseñanza y de aprendizaje que incita a los estudiantes a cuestionar la realidad del mundo que lo rodea, tanto en los aspectos referidos a la naturaleza, como las cosas que ocurren en la sociedad, así como las manifestaciones de las distintas formas del pensamiento humano, alentándolos a cuestionar y desafiar creencias y prácticas ancestrales, pero también los nuevos comportamientos que constituyen en algunos casos manifestaciones de depredación de la sociedad contemporánea.

Didáctica Ordinaria o del Sentido Común

Esquemas prácticos de pensamiento y acción con afirmaciones categóricas y tendencia a las generalizaciones. Tiene la pretensión de verdad que presenta el conocimiento del sentido común. Encierran teorías del enseñar y del aprender Usa lenguaje cotidiano.

Didáctica General

Son normas generales utilizadas para dirigir el proceso de E-A hacia objetivos educativos, ofrecen una visión en conjunto partiendo de realidades concretas, se preocupa de analizar las corrientes de pensamiento didáctico y tendencias de enseñanza contemporáneas.

3. Pedagogía

La palabra pedagogía tiene su origen en el griego antiguo *paidagogós*. Este término estaba compuesto por *paidos* (“niño”) y *gogía* (“conducir” o “llevar”). Por lo tanto, el concepto hacía referencia al esclavo que llevaba a los niños a la escuela. En la actualidad, la pedagogía es el conjunto de los saberes que están orientados hacia la educación, entendida como un fenómeno que pertenece intrínsecamente a la especie humana y que se desarrolla de manera social.

Pedagogía es la ciencia que tiene como objeto de estudio a la educación. Es una ciencia perteneciente al campo de las Ciencias Sociales y Humanas, y tiene como fundamento principal los estudios de Kant y Herbart. Usualmente se logra apreciar, en textos académicos y documentos universitarios oficiales, la presencia ya sea de Ciencias Sociales y Humanidades, como dos campos independientes o, como aquí se trata, de ambas en una misma categoría que no equivale a igualdad absoluta sino a lazos de comunicación y similitud etimológica.

El objeto de estudio de la pedagogía es la educación, tomada ésta en el sentido general que le han atribuido diversas legislaciones internacionales, como lo referido en documentos de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) y los propios de cada país (como las leyes generales o nacionales sobre educación).

También es posible encontrar la palabra formación como objeto de estudio de la Pedagogía, siendo educación y formación vocablos sinónimos en tal contexto (existe un debate que indica que son términos diferentes).

La Pedagogía estudia a la educación como fenómeno complejo y multireferencial, lo que indica que existen conocimientos provenientes de otras ciencias y disciplinas que le pueden ayudar a comprender lo que es la educación; ejemplos de ello son la historia, la sociología, la psicología y la política, entre otras. En este contexto, la educación tiene como propósito incorporar a los sujetos a una sociedad determinada que posee pautas culturales propias y características; es decir, la educación es una acción que lleva implícita la intencionalidad del mejoramiento social progresivo que permita que el ser humano desarrolle todas sus potencialidades. Para una mejor comprensión de la historia de la conformación de la Pedagogía y su relación con la educación Kant y Durkheim aportan elementos importantes. Kant propone la confección de una disciplina que sea científica, teórica y práctica que se base en principios y en la experimentación y que además reflexione sobre prácticas concretas. Durkheim al referirse a la educación expresa que es materia de la Pedagogía y es indispensable construir un saber por medio de la implementación de reglas metodológicas, postura positivista, que sea garante del carácter científico de dicho conocimiento.

La sordera infantil

En términos médicos la sordera es llamada hipoacusia, que quiere decir, falta de audición total o parcial. Es uno de los problemas más graves que pueden afectar a un niño.

Los padres deben observar el comportamiento del bebé durante sus primeros meses de vida ante los estímulos sonoros. Durante los dos primeros meses de vida el recién nacido parpadea, se despierta o se asusta ante ruidos fuertes y de alta intensidad; la voz de su madre es capaz de tranquilizarlo y pone atención en escucharla. A los 3 y 5 meses de vida dirige la mirada y gira la cabeza hacia la fuente de sonido y entre los 6 y 9 meses es capaz de buscar la fuente de la voz o del sonido moviendo la cabeza y el cuerpo para observarla. Los padres deben consultar de inmediato al Pediatra si piensan que su hijo no oye bien.

La consecuencia más grave de la sordera, sino se detecta a tiempo, es la ausencia del lenguaje. Un niño sordo puede tener un desarrollo aparentemente normal hasta los 18 o 24 meses de vida, en los que, un retraso en la adquisición del lenguaje puede ser normal, por lo que se puede pasar por alto que el niño sea sordo. El problema de una detección tardía es que estos niños no hablan porque no oyen, por lo que la detección y el tratamiento deben ser lo más precoces posibles para que el niño desarrolle el lenguaje.

Los signos de alarma en el desarrollo del lenguaje que deben hacer sospechar de la presencia de una hipoacusia son:

- 6 meses: no emite sonidos ni balbucea
- 12 meses: no oye sonidos (timbre, teléfono), no reconoce su nombre
- 15 meses: no imita palabras simples
- 24 meses: no dice palabras (10)
- 36 meses: frases de dos palabras
- 48 meses: frases sencillas

La sordera no afecta solamente al niño, sino a todas las personas que le rodean: familiares, amigos y profesores. Es por este motivo que su detección precoz debería ser una prioridad.

Causas de la sordera en el recién nacido

Aproximadamente de 1 a 3 de cada 1000 recién nacidos son sordos. A grandes rasgos la mitad de los casos de sordera en el recién nacido son de causa hereditaria o genética (generalmente son los casos más graves). Por ello es importante informar al Pediatra si existe algún caso de sordera en la familia. Algunas formas hereditarias de sordera asocian otras malformaciones o problemas físicos como el síndrome de Wandenburg o el de Usher. Otras causas

que pueden producir sordera en el recién nacido son las infecciones intrauterinas o los efectos secundarios de algunos medicamentos si se toman durante el embarazo.

El 80% de las sorderas infantiles están presentes en el nacimiento y el 95% de los niños sordos nacen en familias sin antecedentes de sordera.

Factores de riesgo de sordera en los niños

Existen factores que hacen necesario un cribaje de sordera cuando el niño nace y son niños que deben ser seguidos de cerca por el Pediatra y sus padres.

Los factores de riesgo en el recién nacido son: antecedente familiar de sordera, infecciones intrauterinas (citomegalovirus, rubeola, sífilis, toxoplasmosis o herpes), malformaciones de la cabeza y el cuello, hiperbilirrubinemia grave, prematuridad y peso por debajo de los 1.500 gr, meningitis neonatal, toma de fármacos ototóxicos durante del embarazo, puntuación de APGAR bajo al nacer, ingreso en la UCI neonatal con ventilación mecánica durante más de 5 días y síndromes genéticos que asocian sordera.

Aproximadamente un 30% de las sorderas aparecen tardíamente cuando el niño es mayor de dos años. A partir de los dos años la observación del niño por parte de sus padres y educadores es fundamental para detectar precozmente la hipoacusia. Los factores de riesgo para padecer sordera en el niño mayor son: otitis media o serosa recurrente durante más de tres meses, traumatismo craneoencefálico grave, retraso en la adquisición del lenguaje, meningitis o uso de medicamentos ototóxicos.

Consecuencias del retraso en el diagnóstico de la sordera

Existen consecuencias a varios niveles:

Aprendizaje: el niño presenta un retraso en los aprendizajes en la escuela, no muestra interés por las actividades y tiene dificultad de memorizar canciones o poemas. El profesor puede notar que el niño no es capaz de recordar las indicaciones que se le han dado, que copia las actitudes de sus compañeros y le cuesta mucho aprender conceptos nuevos. Normalmente las relaciones con el resto de alumnos no son buenas y tiende al aislamiento.

Lenguaje: su desarrollo es muy lento o inexistente, utiliza unas estructuras lingüísticas muy sencillas y no se le entiende cuando habla. Tiene problemas de dicción y le cuesta aprender palabras nuevas o relatar una historia. El niño con un déficit en la audición tiene problemas para leer y escribir.

Relaciones sociales: tiene un periodo de concentración muy corto, le cuesta mantener una conversación larga, no participa en los juegos con otros niños, se distrae con frecuencia, no le entretienen las películas ni los cuentos relatados, dice mucho "¿qué?", parece que no obedece las órdenes que se le dan verbalmente. Muchas veces se etiqueta a estos niños como muy movidos, desobedientes y distraídos.

¿Cómo se diagnostica la sordera en el recién nacido?

Hoy en día está ampliamente aceptado que la detección de la hipoacusia infantil dentro del primer mes de vida, diagnosticarla a los 3 meses e iniciar el tratamiento en los primeros 6 meses, son básicos para evitar o minimizar importantes alteraciones en el niño. La única manera de alcanzar este objetivo es mediante la implantación del cribado auditivo universal a todos los recién nacidos.

Se utilizan dos métodos para evaluar la capacidad auditiva del bebé:

Otoemisiones acústicas (OEA): evalúa el funcionamiento del oído interno cuando es estimulado. Es una prueba muy sencilla que sirve para el cribado de la sordera en el recién nacido y que debería realizarse a todos los bebés al nacer.

Potenciales auditivos evocados (PEA): examina la respuesta eléctrica del cerebro al sonido para evaluar si el oído funciona correctamente. Es la prueba que da el diagnóstico definitivo.

La incorporación de la detección precoz de hipoacusia en recién nacidos persigue:

- Identificar desde el nacimiento cualquier deficiencia auditiva.
- Iniciar el tratamiento y rehabilitación precoz.
- Permitir el mejor desarrollo del lenguaje oral.
- Conseguir la integración del niño/a con discapacidad auditiva.
- Mejorar su comunicación, desarrollo intelectual, emocional, social, rendimiento escolar y su futuro profesional.

Un diagnóstico seguro y preciso

Un diagnóstico precoz de la hipoacusia permite iniciar su tratamiento antes de los 6 meses, evitando así alteraciones del lenguaje y favoreciendo al desarrollo neuropsicológico del niño. El diagnóstico precoz de la audición se hace a través de un examen audiométrico, especialmente cuando existen sospechas en situaciones como: nacimiento de alto riesgo, casos de sordera hereditaria, matrimonio entre personas de una misma familia (consanguinidad), embarazo acompañado de rubéola, y casos de meningitis después del nacimiento.

Un audiólogo es el especialista que se encargará del diagnóstico, y de presentar una solución al problema. La sordera infantil o hipoacusia es actualmente un problema que puede evitarse en la mayoría de los casos gracias a los avances de la tecnología y de la medicina. La clave reside en la realización de un diagnóstico rápido. Un diagnóstico precoz de la sordera infantil es fundamental para una buena rehabilitación. Según la OMS (Organización Mundial de la Salud) la incidencia de sorderas entre moderadas y profundas se cifra en 1 por cada 1.000 recién nacidos.

Tratamiento

Cuando el niño es diagnosticado de hipoacusia el tratamiento debe ser multidisciplinar con la colaboración del pediatra, otorrino, logopeda, psicólogo y audioprotesistas. Es fundamental en el momento del diagnóstico la colaboración

con la escuela y la ayuda de las asociaciones de sordos de cada Comunidad Autónoma.

El tratamiento consiste en la estimulación precoz del niño, un tratamiento logopédico adecuado y un tratamiento audiotprotésico mediante audífonos o implante coclear.

Los implantes cocleares

Un implante coclear es un dispositivo electrónico que puede ayudar a oír a personas que sean sordas. No restablece la audición normal, sino que proporciona al niño sordo una comprensión útil de los sonidos ambientales y le ayuda a comprender el habla. Es decir, tiene una función completamente diferente a un audífono, cuya función es tan solo, amplificar los sonidos para que el oído pueda detectarlos. Los implantes cocleares estimulan directamente al nervio auditivo, evitando el oído dañado, por lo que la audición por medio de un implante coclear lleva un periodo de aprendizaje.

El implante tiene dos partes: una externa que se sitúa detrás de la oreja, y una interna que se coloca debajo de la piel mediante una pequeña intervención quirúrgica. Este complejo dispositivo viene equipado con:

- **Micrófono:** capta los sonidos del ambiente
- **Procesador del habla:** selecciona y organiza los sonidos que capta el micrófono
- **Transmisor y receptor/estimulador:** reciben las señales del procesador del habla y las convierten en impulsos eléctricos
- **Electrodos:** recogen los impulsos del estimulador y los envían al nervio auditivo

Los niños que pueden recibir implantes cocleares son aquellos que presentan graves dificultades auditivas; lo más adecuado es implantarlo lo más precozmente posible. Este tipo de dispositivo les proporcionará la capacidad de conversar sin necesidad del lenguaje de signos o señas ni de leer los labios.

Metodología Empleada para Niños Sordos:

- **Acceso a la Lengua Fonética (oralización):** Consiste en la lectura de labios, complementada por restos auditivos, por medio de una estimulación y equipamiento precoces y una educación articulatoria importante.
- **El Lenguaje de Señas:** Es un sistema lingüístico de forma estrictamente visual cuyas expresiones gestuales, faciales o corporales fueron creadas por comunidades sordas desde hace mucho tiempo. No existe un lenguaje de señas universal, sino que cada uno difiere según la comunidad en que se esté. El lenguaje de señas no es sólo con las manos, sino que se asocia con la expresión del rostro, mímica y actitudes corporales.

- **Lengua Fónica:** Es la lengua que el niño y la niña puede aprender gracias a diferentes métodos, como la oralización, articulación, lectura labias, estimulación auditiva, entre otros.
- **Lengua Escrita:** Es esencial para el niño o niña sorda, porque a través de esta lengua, tendrá acceso a la información, lo cual le permitirá interrelacionarse más e integrarse con su cultura, pueblo, tradiciones, familia, amigos, etc.

¿Qué son los Derechos Humanos?

Los derechos humanos son aquellas libertades, facultades, instituciones o reivindicaciones relativas a bienes primarios o básicos que incluyen a toda persona, por el simple hecho de su condición humana, para la garantía de una vida digna, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición. Los derechos humanos incluyen tanto derechos como obligaciones. Los Estados asumen las obligaciones y los deberes, en virtud del derecho internacional, de respetar, proteger y realizar los derechos humanos. La obligación de respetarlos significa que los Estados deben abstenerse de interferir en el disfrute de los derechos humanos, o de limitarlos. La obligación de protegerlos exige que los Estados impidan los abusos de los derechos humanos contra individuos y grupos. La obligación de realizarlos significa que los Estados deben adoptar medidas positivas para facilitar el disfrute de los derechos humanos básicos. En el plano individual, así como debemos hacer respetar nuestros derechos humanos, también debemos respetar los derechos humanos de los demás.

Historia de los Derechos Humanos (Declaración Universal de los Derechos Humanos)

La Segunda Guerra Mundial había avanzado violentamente de 1939 a 1945, y al aproximarse el fin, las ciudades de toda Europa y Asia yacían en ruinas humeantes. Millones de personas murieron, millones más quedaron sin hogar o morían de hambre.

Desde esa trágica guerra dio pauta para la creación de Derechos y así Obligaciones para el ser humano, En abril de 1945, delegados de cincuenta naciones se reunieron en San Francisco, llenos de optimismo y esperanza. La meta de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Organización Internacional era crear un organismo internacional para promover la paz y evitar guerras futuras. Los ideales de la organización se establecieron en el preámbulo al Acta constitutiva que propusieron: “Nosotros, la gente de las Naciones Unidas, estamos decididos a proteger a las generaciones venideras del azote de la guerra, la cual dos veces en nuestra vida ha producido un sufrimiento incalculable a la humanidad”.

El Acta Constitutiva de la nueva organización de las Naciones Unidas entró en vigencia el 24 de octubre de 1945, fecha que se celebra cada año como Día de las Naciones Unidas. Para 1948, la nueva Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas se había apoderado de la atención mundial. Bajo la presidencia dinámica de Eleanor Roosevelt (viuda del presidente Franklin Roosevelt, defensora de los derechos humanos por derecho propio y delegada de Estados Unidos ante la ONU), la Comisión se dispuso a redactar el documento que se convirtió en la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Roosevelt, a quien se atribuyó la inspiración del documento, se refirió a la Declaración como la

Carta Magna internacional para toda la humanidad. Fue adoptada por las Naciones Unidas el 10 de diciembre de 1948.

La Declaración Universal de los Derechos Humanos, expresa 30 derechos que a todo ser humano se le deben respetar, siendo estos:

1. Derecho a la Libertad e Igualdad.
2. Derecho a no ser discriminado
3. Derecho a la vida.
4. Derecho a no ser esclavo.
5. Derecho a ningún tipo de tortura.
6. Derecho a que se respeten los Derechos Humanos no importa el lugar.
7. Derecho a la igualdad ante la Ley.
8. Derecho a la protección de los Derechos Humanos a través de la Ley.
9. Derecho a no ser detenido injustamente.
10. Derecho a un juicio.
11. Somos inocentes hasta que se pruebe lo contrario.
12. Derecho a la intimidad.
13. Derecho a la libertad de movimiento o locomoción.
14. Derecho a asilo.
15. Derecho a una nacionalidad.
16. Derecho a contraer matrimonio y familia.
17. Derecho a la propiedad.
18. Derecho a la libertad de pensamiento.
19. Derecho a la libertad de expresión.
20. Derecho a reunirse en público.
21. Derecho a la democracia.
22. Derecho a la seguridad social.
23. Derechos de los trabajadores.
24. Derecho a jugar, a la recreación.
25. Derecho a comida y a alojamiento.
26. Derecho a la educación.
27. Derechos de autor.
28. Derecho a un mundo justo y libre.
29. Derecho a la responsabilidad.
30. Derecho a exigir mis Derechos Humanos, nadie puede arrebatarnoslos.

Capítulo

III

Capítulo III

Guía Docente para Enseñar la Declaración Universal de los Derechos Humanos a niños y niñas sordos de 6 a 12 años

Competencias:

- ✓ Identifica cada uno de sus derechos como niño y niña, para aplicarlos dentro de su contexto social inmediato.
- ✓ Manifiesta aceptación por sus cualidades, capacidades y limitaciones y las de otras y otros. (CNB)
- ✓ Acepta sus derechos y responsabilidades, sus capacidades y limitaciones y de los y las demás. (CNB)
- ✓ Reconoce y comprende el significado de los derechos humanos y la importancia de aplicarlos en todo momento.

Indicadores de logro:

- ☆ Demuestra interés al momento de la realización de las distintas actividades sobre los derechos del niño.
- ☆ Participa de manera positiva, en cada una de las actividades realizadas.
- ☆ Identifica cada uno de los derechos de los niños, a través de observar los dibujos a colorear, en una hoja de trabajo.
- ☆ Muestra empatía, al reconocer que existen distintas condiciones de vida para muchos niños, a través de compartir un ejemplo del no cumplimiento de los derechos (jugar, alimentación, familia, entre otros)

Actividades a desarrollar

Al empezar:

- 🌀 Motivar a los niños a través de un juego rompe-hielo, como por ejemplo el saludarse entre sí, el juego “mar y tierra”, utilizando imágenes representativas, entre otras. Entregue folleto de la Declaración Universal.

Durante la clase:

- 🌀 Explique brevemente el por qué es necesario el conocer nuestros derechos, y qué es y qué papel juega la Declaración Universal de los Derechos Humanos, utilizando imágenes claras y articulando de manera correcta, las palabras claves, para evitar confusión. Enfóquese en explicar claramente los siguientes derechos: Derecho a la Libertad e Igualdad, a no ser discriminado, a la vida, a no ser esclavo, a ningún tipo de tortura, a una

nacionalidad, a una familia, a expresar libremente nuestros pensamientos, a la recreación, a la alimentación y vivienda. (Estos son los más importantes, para los niños, si usted desea agregar más siéntase libre de hacerlo, el objetivo es que los niños y niñas conozcan sus derechos, y que están ratificados Universalmente).

- ☉ Dé tiempo a los alumnos para que dibujen los derechos que le llamaron la atención, y de esta manera poder evaluar si su explicación a través de imágenes y un lenguaje fonético y lenguaje de señas, fue clara y precisa.

Actividad de cierre:

- ☉ En el siguiente link usted encontrará un video que explica muy bien los derechos humanos contenidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, es a través de lenguaje escrito: (para niños de 10 a 12 años) <http://www.youtube.com/watch?v=HSgMh2C9qtY> y este otro video, que es para niños más pequeños: <http://www.youtube.com/watch?v=hC89Psnv5II>

(También se encuentra anexo en el cd)

- ☉ En el área de anexos se encuentran una hoja de trabajo para que usted las pueda reproducir y que los niños la puedan colorear.

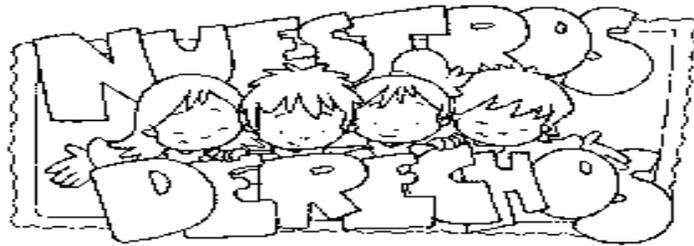
Observaciones:

- ☉ En caso de trabajar con niños que aún no tengan agilidad de lectura, procurar articular bien las palabras y utilizar imágenes claras y concretas; utilizar lenguaje de señas si fuese posible. (en el área de anexos encontrará algunas señas que representan palabras básicas que puede utilizar al momento de explicar el contenido, si no cuenta con un traductor).
- ☉ Se sugiere trabajar en grupos pequeños para que la información llegue de mejor manera y sea significativa para las y los niños.
- ☉ En lugar de trabajar en la hoja de trabajo, también puede brindar por grupos un pliego de papel bond, para que ilustren al menos 5 derechos, de los explicados durante el taller.

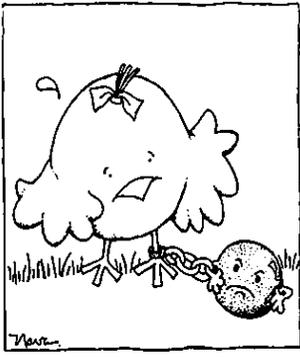
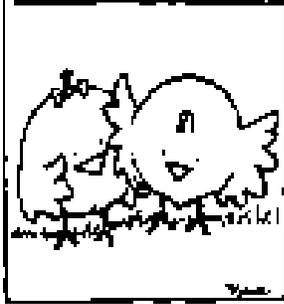
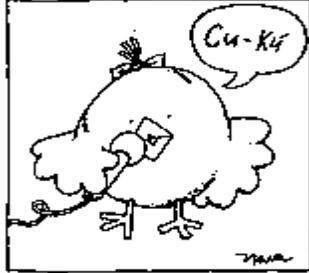
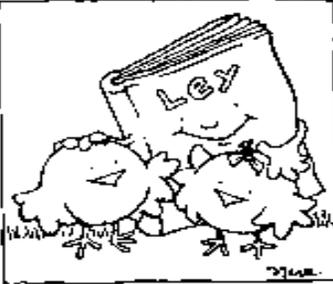
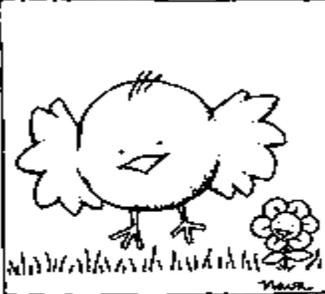
Recomendación:

- ☉ Se recomienda al docente o persona que realizará el taller con niños sordos, que empiece el taller de manera gradual, puede utilizar un mínimo de 5 derechos con niños de 6 años, haciendo énfasis en los derechos de los niños.

NOMBRE: _____



Instrucciones: Lea y colorea.

		
Identidad y nacionalidad.	No a la esclavitud	Todos tenemos Derechos
		
Derecho a la libre expresión de pensamiento	La ley garantiza tus derechos humanos	Derecho a una vida plena e integral.
		
Derecho a la Seguridad Social	Derecho a moverse libremente de un lugar a otro.	Derecho a la educación

Lenguaje de señas:





NÚMEROS



1



2



3



4



5



6



7



8



9



10



11



12



13



14



15



16



17



18



19



20



30



40



50



60



70



80



90



100



1.000

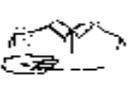
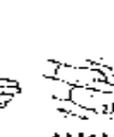
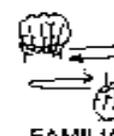


1.000.000

La semana

Practicá estas señas que nombran los días de la semana.

	SEMANA		LUNES	
				
MARTES	MIERCOLES		JUEVES	
				
VIERNES	SABADO		DOMINGO	
				

 PAPA	 MAMA	 HIJO/A	 TIO/A	 SOBRINO/A	 ABUELO/A	 NIETO/A	 PADRINO MADRINA	 AHIJADO/A
 SUEGRO/A	 YERNO	 NUERA	 CUÑADO	 PRIMO/A	 HERMANO/A	 MELLIZOS/AS		
 SOLTERO/A	 CASADO/A ESPOSA	 SEPARADO/A DIVORCIO	 NOVIO/A	 AMANTE	 AMIGO/A	 ENEMIGO/A		
 PERSONA PERSONAJE	 FAMILIA	 MAYOR	 MENOR	 ADULTO GRANDE	 BEBE	 NIÑO/A NENE/A		
 HOMBRE / CABALLERO MACHO	 MUJER / DAMA HEMBRA	 VIEJO	 JOVEN	 VIEJO	 JOVEN	 JOVEN		





Folleto:
**“Declaración
Universal de
los Derechos
Humanos”**

Nombre: _____

Declaración Universal de los Derechos Humanos (Ilustrada)

1. Todos hemos nacido libres e iguales



2. No discrimines



3. Derecho a la vida



4. Ninguna esclavitud



5. Ninguna tortura



6. Tienes derechos no importa a dónde vayas



7. Todos somos iguales ante la Ley



8. La Ley protege tus derechos humanos



9. Ninguna detención injusta



10. El derecho a un juicio



11. Somos siempre inocentes hasta que se demuestre lo contrario



12. El derecho a la intimidad



13. Libertad de Movimiento



14. El derecho a asilo



15. El derecho a una nacionalidad



16. Matrimonio y familia



17. El derecho a la propiedad



18. Libertad de pensamiento



19. Libertad de expresión



20. Derecho a reunirse en público



21. El derecho a la democracia



22. Seguridad Social



23. Derechos de los trabajadores



24. El derecho a jugar



25. Comida y alojamiento para todos



26. El derecho a la educación



27. Derechos de Autor



28. Un mundo justo y libre



29. Responsabilidad



30. Nadie puede arrebatarte tus derechos humanos



Conclusión:

El conocimiento de Derechos Humanos es realmente importante dentro de la sociedad, tomando en cuenta que deben ser enseñados a todos y a todas sin discriminación alguna, porque son propios del ser humano. La realización de proyectos como este, que permiten la promoción de los Derechos Humanos, son sumamente necesarios para la sociedad en general, y desvanece la línea divisoria que erróneamente existe entre personas con necesidades especiales y personas sin alguna limitante física o mental alguna. Claro está, que para generar aprendizaje en el tema, se debe contar con una metodología acorde a las necesidades de la población a la que se le transmite el tema, para que de este modo, pueda ser comprendido correctamente. La metodología aquí utilizada es la "Educativa", utilizando al "conductismo" como base, ya que a la población infantil con discapacidad auditiva, es necesario guiarlos a través de imágenes claras y precisas para que llegue sin dificultad el conocimiento.

Recomendación:

Se recomienda a los futuros licenciados en Pedagogía y Derechos Humanos, seguir creando este tipo de proyectos, enfocados a diferentes grupos y comunidades, porque es deber, como profesionales en la materia, el transmitir sin distinción alguna, los Derechos Humanos que toda persona tiene, además se recomienda a todas las instituciones educativas que capaciten a todo su personal utilizando estas técnicas para la educación de niños y niñas sordos o con alguna otra discapacidad y así educar a toda la población en la cultura de solidaridad, de tolerancia y sabiendo que todos y todas somos iguales y poseemos los mismos derechos.

Bibliografía

- Declaración Universal de los Derechos Humanos, Editorial Piedra Santa.
- El nuevo currículum, su orientación y aplicación. Metodología del Aprendizaje, MINEDUC, Guatemala. 2005
- Guía de Adecuaciones Curriculares para estudiantes con necesidades especiales. MINEDUC, primera edición, Guatemala 2009.

E-grafía

- Anónimo. Causas y diagnóstico de la sordera infantil. Encontrado en Internet en: <http://www.guiainfantil.com/1188/causas-y-diagnostico-de-la-sordera-infantil.html> Dra. Esther Martínez García. Especialista en Pediatría. Médico consultor de Advance Medical.
- http://biblio3.url.edu.gt/Libros/didactica_general/2.pdf
- <http://booktype-demo.sourcefabric.org/la-didactica/tipos-de-didactica/>
- <http://definicion.de/pedagogia/>
- <http://definicion.mx/metodologia/#ixzz34RPYr1C7>
- <http://concepto.de/metodologia/#ixzz34RQogAMm>
- <http://es.wikipedia.org/wiki/Did%C3%A1ctica>
- http://es.wikipedia.org/wiki/Lengua_de_se%C3%B1as
- http://es.wikipedia.org/wiki/Metodolog%C3%ADa_activa
- http://html.rincondelvago.com/integracion-de-ninos-sordos_1.html
- <http://innovacioneducativa.wordpress.com/2007/10/08/metodologias-educativas/>
- http://profesores.fi-b.unam.mx/jlfl/Seminario_IEE/Metodologia_de_la_Inv.pdf
- <http://www.elonce.com/extras/notas/imprimir.php?id=271253>
- http://www.espaciologopedico.com/revista/articulo/113/metodologias_para_la_inclusiva_de_personas_deficientes_auditivassordas.html
- <http://www.ilustrados.com/tema/8703/Estrategia-aprendizaje-ninos-sordos.html>
- http://www.ite.educacion.es/formacion/materiales/126/cd/unidad_6/mo6_metodologia_del_aula.htm
- <http://www.scribd.com/doc/99951926/Hexagrama-Tipos-de-Didactica>
- http://www.uam.es/personal_pdi/fprofesorado/agustind/textos/didcreat.pdf